



Ministerio de Economía
Argentina



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN CONJUNTA DE ARGENTINA Y MÉXICO SOBRE UNA RECUPERACIÓN RÁPIDA, INCLUSIVA Y SOSTENIBLE

En el contexto de la reunión de Ministros de Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales del G20, es imperativo evaluar el impacto de la pandemia, así como el alcance y la extensión de los nuevos mecanismos de apoyo, que actualmente están siendo discutidos, para promover la recuperación económica tanto en los Países de Ingresos Bajos como de los de Ingresos medios (PIM).

El crecimiento global de los niveles de endeudamiento en prácticamente todos los países es una consecuencia directa de la pandemia, tanto por el aumento de gasto público para proveer estímulos económicos, como por el incremento del gasto en sanidad, así como consecuencia de la disminución sustancial de los ingresos.

Esta situación plantea diversos escenarios. Para algunos países, con tasas de interés históricamente bajas -o incluso negativas-, la situación no ha sido especialmente desafiante. Por otro lado, los más pobres obtuvieron el apoyo de la comunidad internacional, a través de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y, recientemente, a través de una nueva asignación de DEG.

Sin embargo, entre estos dos extremos se encuentran olvidados los Países de Ingresos Medios, cuyos desafíos no representan un problema menor, dado que representan el 75% de la población mundial y el 62% de las personas en situación de pobreza del mundo. El Banco Mundial estima que 120 millones de personas volvieron a caer en la pobreza extrema a finales de 2020; se espera que la mayor parte de las personas que caigan en situación de pobreza extrema en el mundo, 94 millones aproximadamente, provengan precisamente de estos países.

Los PIMs suelen tener -aunque a veces de forma intermitente- acceso a los mercados de capitales, pero no a tasas de interés bajas. Por ello, es crucial a) considerar nuevos mecanismos a través de los cuales los nuevos DEGs, proporcionalmente asignados, puedan beneficiar a los PIM que los necesitan; y b) Analizar, sin descartar mecanismos bilaterales o de otro tipo para hacer uso de la próxima asignación de DEGs, la posibilidad de crear un fondo específico en el seno de las Instituciones Financieras Internacionales, que favorezca una reestructuración más ordenada de la deuda de los PIMs en dificultades o la mejora de sus condiciones de financiación.

Esto evitará que la crisis sanitaria y económica derive en una crisis de deuda en el mediano plazo, permitiendo que la gran mayoría de la población mundial no pase a ser la mayoría olvidada.

El Ministerio de Economía de Argentina y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México continuarán trabajando durante las Reuniones de Primavera del Grupo Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, para generar un consenso más amplio y



Ministerio de Economía
Argentina



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

seguir sumando acciones que nos permitan avanzar en una recuperación rápida, inclusiva y sostenible.